



Recomiendan empleados fármacos inadecuados

Atienden en farmacias sin saber de medicina

➤ Falta de preparación y de control oficial son irregularidades recurrentes

Michell Schwulera

Antes de correr a la farmacia de la esquina por un remedio para la gripe, la diarrea o el dolor de cabeza, piénselo dos veces, pues en México sólo 15 mil de las 50 mil farmacias privadas cuentan con un responsable sanitario con estudios profesionales, advierte Antonio José Caso, presidente del Colegio Mexicano de Farmacoeconomía e Investigación (Comefae).

La mayoría de los establecimientos son atendidos por personal poco capacitado, y a esto se suman los vacíos legales, de acuerdo con Anahí Dreser, investigadora en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), ya que ni siquiera está regulada la figura de dependiente de farmacia; por ello, prácticamente cualquier persona puede trabajar en ellas.

“Existe una normatividad deficiente, contradictoria y que no refleja la realidad social del País. Esto, junto con la permisividad del Gobierno, ha propiciado que las farmacias puedan hacer lo que les venga en gana”, dice Dreser.

NIVEL BÁSICO

Y para muestra, un botón: la investigación “Conocimiento de los Empleados de las Farmacias de México en el Estado de Morelos” reveló que sólo 11 por ciento de los dependientes cuenta con es-

tudios profesionales y aproximadamente 5 por ciento no ha concluido la primaria.

El estudio, en el que participó Dreser, fue realizado con 50 establecimientos en zonas rurales y urbanas de la entidad.

También hallaron que, a pesar de que más de la mitad mencionó la asistencia a cursos de capacitación (tanto oficiales, impartidos por la Cofepris, como privados), cuando se les preguntó que mencionaran algunos tipos de antibióticos, el 38 por ciento de los empleados los confundió con medicinas para el dolor, jarabes para la tos e incluso con remedios para los hongos. Únicamente el 26 por ciento respondió correctamente, pero refirió, cuando mucho, cinco sustancias.

Y EL RESPONSABLE...

A decir del presidente de la Comefae, datos del colegio que él preside muestran que las farmacias ostentan el nombre de su responsable sanitario; sin embargo, éste nunca se presenta en el establecimiento.

Sólo el 31 por ciento de las farmacias en el País cuenta con uno, según el documento “Hacia Una Política Farmacéutica Integral para México”, emitido por la Secretaría de Salud y la Cofepris en 2005. En la mayoría de los casos, se encuentra sólo parcialmente en el lugar.

Dreser apunta que existe una

normatividad muy flexible sobre el control de los responsables sanitarios, pues el artículo 127 del Reglamento de Insumos para la Salud les permite elegir libremente su horario de atención.

“La normatividad es muy deficiente desde el momento en que cerca de 34 mil de las 50 mil farmacias que hay en el País funcionan sólo con un aviso ante la Cofepris, y en las restantes, poco más de 15 mil, que son las que venden medicamentos controlados y cuentan con licencia sanitaria, los responsables tienen la libertad de decidir cuándo y cuánto tiempo estarán”, apunta.

IMPORTA EL NEGOCIO

Para la mayoría de los dueños de farmacias, son simples negocios, señala René Leyva, también investigador del INSP; por ello no existe un interés en la capacitación de sus empleados.

Estudios realizados por Leyva y otros investigadores del instituto en las ciudades de Juárez, México y en el Estado de Morelos, entre los años 1994 y 2008 demostraron que las “prescripciones” de los empleados fueron inadecuadas hasta en 80 por ciento.

Ante esto, el especialista sugiere establecer una política de contratación que por lo menos tome en cuenta a las personas con carrera o estudios técnicos en ciencias de la salud.

UNA POLÍTICA INTEGRAL

Otra de las irregularidades es omitir la solicitud de receta médica para surtir los fármacos que así lo requieren.

“Para la mayoría de las medicinas no se pide la receta, y la verdad es que ni se pedirá. Una de las causas de ello es que en México hay mucha gente que no tiene acceso a los servicios de salud; entonces, el Gobierno sabe que ir a la farmacia y comprar una medicina es la única opción que mucha gente tiene”, advierte Leyva.

Los especialistas coinciden en que una de las acciones más importantes es desarrollar campañas que informen a la gente sobre el uso de los medicamentos, así como impulsar la profesionalización del personal farmacéutico o, por lo menos, capacitarlo acerca de los cuadros de medicamentos y las regulaciones oficiales.

Dreser insiste en una reforma integral que regule las farmacias basada en la realidad del País y que mejore el acceso a los servicios de salud, sobre todo en los sectores menos favorecidos.

📍 Cofepris: www.cofepris.gob.mx
Tel.: 01800-033-5050



Lo que no debe faltar

De acuerdo con los expertos consultados y la normatividad vigente, verifique que la farmacia:



1 PIDE LA RECETA

Ningún personal farmacéutico está autorizado para prescribir medicamentos. El cliente debe acudir con su respectiva receta médica.

2 TIENE RESPONSABLE

Un profesional en ciencias de la salud encargado del establecimiento y que atienda en el lugar.



3 CUENTA CON INSTALACIONES IDÓNEAS

Gavetas que protejan de la luz los productos que lo necesitan, así como un sitio para almacenamiento de medicamentos.

4 POSEE REFRIGERADOR

Algunos fármacos requieren una temperatura especial para su conservación.

5 RESPETA LOS PRECIOS

Debe contar con una política de precios justos de las medicinas que vende.

TAMBIÉN DEBE:

- > **Solicitar receta** médica cuando el tipo de fármaco así lo requiera.
- > **Tener un aviso** de funcionamiento o licencia ante la Secretaría de Salud; esto último, en caso de que venda medicamentos controlados.
- > **Mantener condiciones** idóneas de limpieza tanto del lugar como de los dependientes.
- > **Capacitar a sus empleados** sobre el manejo de medicamentos, la legislación vigente y la atención al cliente.